



ACTA NO. 27-2020

ACTA DE LA SESIÓN ADMINISTRATIVA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL CELEBRADA EL DIECINUEVE (19) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las once horas y catorce minutos de la mañana (11:14 A. M.), los Miembros Titulares del Pleno de la Junta Central Electoral reunidos en su local de la Avenida 27 de Febrero, esquina Luperón para tratar asuntos de carácter administrativo, pautados en la agenda:

Comprobada la asistencia de los Magistrados:

JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN, Presidente de la Junta Central Electoral,

ROBERTO B. SALADÍN SELIN, Miembro Titular,

CARMEN IMBERT BRUGAL, Miembro Titular,

ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS, Miembro Titular,

HENRY ORLANDO MEJÍA OVIEDO, Miembro Titular,

Asistidos por **RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, Secretario General.

Una vez verificado el quórum de esta reunión convocada de manera extraordinaria, el Presidente del Pleno, Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, declaró abierta la sesión convocada con los siguientes puntos:

Único: Admisión o no admisión, de las propuestas de candidaturas depositadas hasta el martes 10 de marzo de 2020.

La Junta Central Electoral, haciendo uso de sus atribuciones, dicta las siguientes Resoluciones, a saber:

1. Resolución No. 33-2020, sobre rechazo a candidaturas independientes del Movimiento Amigos de la Patria y del señor Virgilio Rodríguez Núñez.
2. Resolución No. 34-2020, sobre rechazo a candidaturas independientes adicionales del Proyecto Visión Nación.
3. Resolución No. 35-2020, que decide sobre oposiciones, impugnaciones y reclamaciones a propuestas de candidaturas sometidas por partidos políticos reconocidos.
4. Resolución No. 36-2020 sobre admisión de candidaturas para el nivel presidencial correspondientes a las Elecciones Ordinarias Generales del 17 de mayo del 2020.
5. Resolución No. 37-2020 sobre admisión de candidaturas para el nivel senatorial correspondientes a las elecciones ordinarias generales del 17 de mayo del 2020.
6. Resolución No. 38-2020 sobre admisión de candidaturas para el nivel de diputaciones en provincias y circunscripciones territoriales



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

en la República Dominicana correspondientes a las Elecciones Ordinarias Generales del 17 de mayo del 2020.

7. Resolución No. 39-2020 sobre admisión de candidaturas para el nivel de diputaciones en lo que respecta a la escogencia de los diputados nacionales por acumulación de votos correspondientes a las Elecciones Ordinarias Generales del 17 de mayo del 2020.
8. Resolución No. 40-2020 sobre admisión de candidaturas para el nivel de diputaciones en lo relativo a los representantes de la comunidad dominicana en el exterior correspondientes a las Elecciones Ordinarias Generales del 17 de mayo del 2020.
9. Resolución No. 41-2020 sobre admisión de candidaturas para el nivel de diputaciones al parlamento centroamericano correspondientes a las Elecciones Ordinarias Generales del 17 de mayo del 2020.

Siendo las ocho horas y treinta minutos de la noche (8:30 P. M.) y no habiendo nada más que tratar, el Presidente de la Junta Central Electoral, declaró cerrada la sesión.


JULIO CÉSAR CASTAÑOS GUZMÁN
Presidente


ROBERTO B. SALADÍN SELIN
Miembro Titular


CARMEN IMBERT BRUGAL
Miembro Titular


ROSARIO GRACIANO DE LOS SANTOS
Miembro Titular


HENRY O. MEJÍA OVIEDO
Miembro Titular


RAMÓN HILARIO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Secretario General

